



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 27 DE 2025**

**FIJACIÓN EN LISTA
PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA POR UN (1) DÍA SEGÚN EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA REGISTRO
1	76-111-31-03-003-2023-00060-00	RESPONSABILIDAD MEDICA	Melissa Gallego Quinchía y otros	Fundación Hospital San José de Buga y otros. Llamado en garantía: Aseguradora Solidaria	TRASLADO CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA (5 días)	MARZO 27 DE 2025
2	76-111-31-03-003-2024-00001-00	RESOLUCIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA	ANDRÉS FELIPE LEÓN PATIÑO	JORGE ALBERTO ARRUBLA MEJÍA	TRASLADO INCIDENTE REGULACIÓN DE HONORARIOS (3 días)	MARZO 27 DE 2025
3	76-111-31-03-003-2024-00069-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FABIO CESAR VASQUEZ PAEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (3 días)	MARZO 27 DE 2025
ANEXOS		CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	INCIDENTE REGULACIÓN HONORARIOS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO		

**YEISON DIAZ CONCHA
SECRETARIO**

NOTA: En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m) se fija AVISO para dar traslado de los anexos anteriormente relacionados, y por el termino allí estipulado. Se fija en lista según el artículo 110 ibídem.

Firmado Por:
Yeison Diaz Concha
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6af7a855fa1106ec4430a01163880e3c1db925c08dd42ef37a16cdee93469779**

Documento generado en 27/03/2025 08:04:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>